

Sentido de la justicia

José Luis Illanes

La revelación, esa realidad que está en el origen y en el centro del cristianismo, es palabra, pero no palabra sola, sino palabra que anuncia y desvela una entrega. El Dios que se revela es un Dios que se da a los hombres, con una donación que culmina en el acontecimiento supremo de la Cruz. Un Dios que debe ser anunciado no sólo con la predicación y con la enseñanza, sino con la propia vida. Las figuras señeras de la historia de la Iglesia son, por eso, no tanto los predicadores o los teólogos —sin con ello negar su importancia— cuanto los santos: los que reciben con tal hondura el amor ofrecido por Dios que su entera vida transparenta la donación divina e invita a abrirse a ella.

En esta conmemoración del décimo aniversario de la culminación del caminar terreno del Fundador y Primer Gran Canciller de esta Universidad, se me ha invitado a hablar de su sentido de la justicia. El título condiciona y

compromete: exige evocar no sólo su doctrina sobre la justicia, sino la forma en que encarnó esa actitud humana y cristiana por excelencia. E ir, por tanto, desde la enseñanza a las obras, y de éstas a aquélla, para intentar así acercarnos, en la medida de lo posible, a lo más profundo de su persona.

La justicia como tarea o misión del hombre

Entre sus recuerdos de infancia, Mons. Escrivá de Balaguer conservaba el del enfado que experimentó un día, cuando, siendo todavía muy niño y asistiendo a clases en el parvulario, fue acusado falsamente de haber maltratado a una de las niñas que acudían a aquella escuela ¹. No podía soportar la injusticia, comentó alguna vez al narrar ese suceso, pequeño e incluso banal, pero revelador de un temple de alma, que la vida, el desarrollo de su personalidad, sus estudios de Derecho y de Teología, y, sobre todo, la meditación personal del Evangelio y el encuentro vivo con Cristo irían posteriormente conformando.

En los escritos, discursos y homilias de Mons. Escrivá de Balaguer encontramos numerosas referencias a la justicia. Y, lo que es más, en la raíz de todas ellas, una honda visión de la

1. Cfr. F. GONDRAND, *Al paso de Dios. Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei* (Madrid 1985), pág. 22.

sociedad entendida como comunidad integrada por una pluralidad de sujetos cuyas múltiples actividades, al entrecruzarse y complementarse, producen la perfección del conjunto. La justicia y el derecho se entienden, en este contexto, como actitud de espíritu, la primera, y como estructuración de la sociedad, el segundo, que, reconociendo y confirmando los diversos ámbitos de libertad y de iniciativa, más aún, potenciándolos, hacen posible una vida social con plenitud de efectos: desarrollo, progreso, civilización, cultura.

Las aplicaciones de este principio general son muchas y variadas. En ocasiones, se manifiesta a través de lo que podríamos describir como «declaraciones de derechos del hombre singular», es decir, visto en el detalle de sus necesidades y aspiraciones concretas: el cristiano, el hombre de bien, debe defender siempre —afirmaba, por ejemplo, en una entrevista concedida en los años sesenta— «la libertad personal, y el derecho que todos los hombres tienen a vivir y a trabajar, y a estar cuidados durante la enfermedad y cuando llegue la vejez, y a constituir un hogar, y a traer hijos al mundo, y a educar a esos hijos en proporción al talento de cada uno, y a recibir un trato digno de hombres y de ciudadanos»². En otros momentos, esa misma intuición

2. *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, 14.^a edición (Madrid 1985), n. 48. Ver también *Amigos de Dios*, 9.^a edición (Madrid 1984), n. 171.

de fondo le llevaba a presentar el ordenamiento jurídico como prenda de sociabilidad y muralla protectora frente a la arbitrariedad, el atropello o el favoritismo: «el Derecho ordena según justicia la convivencia de los hombres y de los pueblos, y garantiza contra los abusos y las tiranías de quienes querrían vivir o gobernar a tenor de su propio arbitrio o de su fuerza prepotente»³.

Podríamos citar otros ejemplos, pero parece preferible insistir en la perspectiva que presuponen. Afirmar derechos era, a sus ojos, afirmar —ya lo decíamos— ámbitos de libertad y, por tanto —añadimos ahora—, de responsabilidad, de misión, de tarea que debe ser cumplida. Ser titular de un derecho no es, en modo alguno, estar autorizado a encerrarse en la busca de la propia autonomía, abstrayendo de la referencia a los otros, sino, al contrario, estar llamado a desempeñar la función que ese derecho hace posible y en la que encuentra su justificación. De ahí la íntima correlación que Mons. Escrivá de Balaguer estableció en todo momento entre derechos y deberes, que constituye una de sus enseñanzas más características, en la que, por lo demás, confluyen, junto a los rasgos anteriores,

3. Discurso durante un acto académico celebrado en la Universidad de Navarra, el 7-X-1972. Una glosa de ese y otros textos análogos, en J. HERVADA, *Recuerdo de Mons. Escrivá de Balaguer y Albás*, en «Persona y Derecho» 2 (1975) págs. 29-30.

su temperamento activo y generoso y, sobre todo, su hondo sentido de la secularidad y de la laicidad.

«Esa falsa humildad es comodidad: así, tan humildico, vas haciendo dejación de derechos... que son deberes», había escrito en *Camino*, durante los primeros años de su actividad sacerdotal⁴. Muchas veces reiteró ese pensamiento. «Si somos justos —afirmaba en una homilía que data de 1963— nos atendremos a nuestros compromisos profesionales, familiares, sociales... sin aspavientos ni pregones, trabajando con empeño y ejercitando nuestros derechos, que son también deberes»⁵. Y, en términos particularmente vibrantes, en la homilía pronunciada en 1967 en el *campus* de esta Universidad de Navarra: «La libertad personal es esencial en la vida cristiana. Pero no olvidéis, hijos míos, que hablo siempre de una libertad responsable. Interpretad, pues, mis palabras, como lo que son: una llamada a que ejerzáis —¡a diario!, no sólo en situaciones de emergencia— vuestros derechos; y a que cumpláis noblemente vuestras obligaciones como ciudadanos —en la vida política, en la vida económica, en la vida universitaria, en la vida profesional—, asumiendo con valentía todas las consecuencias de vuestras decisiones libres»⁶.

4. *Camino*, 41.ª edición (Madrid 1984), n. 603.

5. *Amigos de Dios*, n. 169.

6. *Conversaciones*, n. 117.

Tener conciencia del propio derecho, experimentar —si la ocasión llega— el impulso a reaccionar ante la injusticia personalmente sufrida, son actitudes no sólo legítimas sino nobles, pero que reclaman, para no traicionar esa nobleza, estar situadas en un contexto más amplio, cuyo tono y sentido lo dan el espíritu de servicio, la preocupación por los otros hombres, la sensibilidad social. «La exigencia del propio derecho —precisa otro de sus textos— no ha de ser fruto de un egoísmo individualista. No se ama la justicia, si no se ama verla cumplida con relación a los demás». «Como tampoco —proseguía en ese mismo lugar— es lícito encerrarse en una religiosidad cómoda, olvidando las necesidades de los otros. El que desea ser justo a los ojos de Dios se esfuerza también en hacer que la justicia se realice de hecho entre los hombres»⁷. El hombre, todo hombre, debe «sentir la responsabilidad de la sociedad entera», y ello con tanta más hondura, cuanto mayores sean sus posibilidades de acción⁸. De modo especial debe sentir esa responsabilidad el cristiano, que no debe olvidar ni un instante el ejemplo de Cristo que se entregó a sí mismo para salvación de todos y que dio a los suyos el mandamiento supremo del amor.

«Se comprende muy bien —decía en una homilía con ocasión de la festividad de la

7. *Es Cristo que pasa*, 21.^a edición (Madrid 1985), n. 52.

8. Cfr. *Conversaciones*, n. 111.

Resurrección de Cristo— la impaciencia, la angustia, los deseos inquietos de quienes, con un alma naturalmente cristiana, no se resignan ante la injusticia personal y social que puede crear el corazón humano. Tantos siglos de convivencia entre los hombres y, todavía, tanto odio, tanta destrucción, tanto fanatismo acumulado en ojos que no quieren ver y en corazones que no quieren amar.

»Los bienes de la tierra, repartidos entre unos pocos; los bienes de la cultura, encerrados en cenáculos. Y, fuera, hambre de pan y de sabiduría, vidas humanas que son santas, porque vienen de Dios, tratadas como simples cosas, como números de una estadística. (...) Comprendo y comparto —con estas palabras termina el largo párrafo que estamos citando— esa impaciencia, que me impulsa a mirar a Cristo, que continúa invitándonos a que pongamos en práctica ese *mandamiento nuevo* del amor»⁹.

«Un hombre o una sociedad —insistía en otro momento— que no reaccione ante las tribulaciones o las injusticias, y que no se esfuerce por aliviarlas, no son un hombre o una sociedad a la medida del Corazón de Cristo»¹⁰. Al cristiano, al hombre formado en la escuela de Cristo y abierto a la acción de su Espíritu, no le puede resultar indiferente criatura alguna, puesto que «todas las situaciones por las que atraviesa

9. *Es Cristo que pasa*, n. 111.

10. *Es Cristo que pasa*, n. 167.

nuestra vida nos traen un mensaje divino, nos piden una respuesta de amor, de entrega a los demás»; puesto que en todo momento estamos llamados —como enseña la parábola del juicio final recogida en el capítulo 25 del Evangelio de San Mateo— a «reconocer a Cristo, que nos sale al encuentro, en nuestros hermanos los hombres. Ninguna vida humana es una vida aislada, sino que se entrelaza con otras vidas. Ninguna persona es un verso suelto, sino que formamos todos parte de un mismo poema divino, que Dios escribe con el concurso de nuestra libertad»¹¹. Por eso, «si el cristiano no ama con obras, ha fracasado como cristiano, que es fracasar también como persona»¹².

La historia, escenario de la acción de la gracia

Entre los hechos acaecidos durante los primeros años de la actividad sacerdotal de Mons. Escrivá de Balaguer, hay uno que se grabó hondamente en su memoria, y al que hizo referencia después en múltiples ocasiones. Evoquémoslo con las palabras que pronunció en una de ellas: «Permitidme —decía en 1969— narrar un suceso de mi vida personal, ocurrido hace ya muchos años. Un día un amigo de buen corazón, pero que no tenía fe, me dijo, mientras

11. *Es Cristo que pasa*, n. 111.

12. *Es Cristo que pasa*, n. 36.

señalaba un mapamundi: *mire, de norte a sur, y de este a oeste. ¿Que quieres que mire?*, le pregunté. Su respuesta fue: *el fracaso de Cristo. Tantos siglos, procurando meter en la vida de los hombres su doctrina, y vea los resultados. Me llené, en un primer momento, de tristeza: es un gran dolor, en efecto, considerar que son muchos los que aún no conocen al Señor y que, entre los que le conocen, son muchos también los que viven como si no lo conocieran.*

»Pero esa sensación duró sólo un instante, para dejar paso al amor y al agradecimiento, porque Jesús ha querido hacer a cada hombre cooperador libre de su obra redentora. No ha fracasado: su doctrina y su vida están fecundando continuamente el mundo. La redención, por El realizada, es suficiente y sobreabundante. (...) La salvación continúa y nosotros participamos en ella»¹³.

Hemos recordado este suceso porque nos permite hacer referencia a dos realidades íntimamente vinculadas al sentido de la justicia: la conciencia de libertad y la fe en la gracia, y, en consecuencia, la visión de la historia como un proceso en el que se edifica y realiza lo positivo. La fe católica no sólo nos revela que el término último de nuestras vidas está más allá del tiempo sino que nos da a conocer la hondura del pecado y su fuerte incidencia en la historia. Pero

13. *Es Cristo que pasa*, n. 129; ver también n. 113.

manifiesta al mismo tiempo la firmeza del amor de Dios, que promete, más aún, que concede, ya ahora, su gracia. El pecado no tiene la palabra definitiva. Mejor, ha sido ya vencido, aunque conserve todavía parte de su poder. La historia no es el reino del mal y del diablo, sino tiempo de prueba, tiempo en el que la libertad, animada por la gracia, puede obtener la victoria y realizar el bien a través de las obras.

El cristiano —comentaba Mons. Escrivá de Balaguer en una homilía en la festividad de la Ascensión— no es «un derrotista de la naturaleza humana». No puede ni debe olvidar que la vida sobre esta tierra «no es lo definitivo», pero ha de cuidar, al mismo tiempo, «de no interpretar la Palabra de Dios en los límites de estrechos horizontes. El Señor no nos impulsa a ser infelices mientras caminamos, esperando sólo la consolación en el más allá. Dios nos quiere felices también aquí». Hay, en suma, durante la historia, múltiples realidades que son «un anticipo del Cielo, una incoación destinada a crecer día a día. No soportamos los cristianos una doble vida: mantenemos una unidad de vida, sencilla y fuerte en la que se fundan y compenetran todas nuestras acciones»¹⁴.

«El mundo —precisaba en otra ocasión— no es malo, porque ha salido de las manos de Dios, porque es criatura suya, porque Yaveh lo miró y

14. *Es Cristo que pasa*, nn. 125 y 126.

vio que era bueno (cfr. Gén 1, 7 y ss.). Somos los hombres los que lo hacemos malo y feo, con nuestros pecados y nuestras infidelidades»¹⁵. Esa maldad, introducida por el hombre, no es, sin embargo, ni absoluta ni insuperable: abunda el pecado, pero más fuerte es la gracia. «Dios Padre, llegada la plenitud de los tiempos, envió al mundo a su Hijo Unigénito, para que restableciera la paz; para que, redimiendo al hombre del pecado, *adoptionem filiorum reciperemos* (Gal 4, 5), fuéramos constituidos hijos de Dios, liberados del yugo del pecado, hechos capaces de participar en la intimidad divina de la Trinidad. Y así se ha hecho posible a este hombre nuevo, a este nuevo injerto de los hijos de Dios (cfr. Rom 6, 4-5), liberar a la creación entera del desorden, restaurando todas las cosas en Cristo (cfr. Ep 1, 5-10), que las ha reconciliado con Dios (cfr. Col 1, 20)»¹⁶.

El empeño por la justicia, por la promoción de una equitativa distribución de los bienes materiales y culturales, por la consecución de un adecuado convivir entre los hombres, que antes se nos presentaba como imperativo ético, se nos manifiesta ahora como ideal que no sólo debe ser perseguido, sino que debe serlo con la ilusión, la serenidad y el optimismo propios de quien aspira a lo posible. Ciertamente, la consecución efectiva de esos bienes no nos ha sido

15. *Conversaciones*, n. 114.

16. *Es Cristo que pasa*, n. 65.

prometida. Nuestro esfuerzo por la justicia puede, por la propia falibilidad o por la malicia de otros, desembocar en el fracaso. Pero esa experiencia no deberá llevarnos a desistir del empeño, sino a reanudarlo con la confianza que deriva de la fe en la realidad de la gracia.

El trabajo, fuerza plasmadora de justicia

Estas perspectivas se prolongan y concretan en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer, a través de uno de los puntos nucleares de su mensaje: la proclamación del valor cristiano del trabajo. Desde el 2 de octubre, fecha fundacional del Opus Dei, reiteró una y otra vez, incansablemente, que el trabajo no es castigo ni condena, ni tampoco mera ocupación rutinaria, carente de horizontes amplios, sino realidad humana básica, mandato positivo de Dios, participación en la obra creadora, fuente de progreso, realidad humanizadora y redentora¹⁷.

Esa visión dinámica del trabajo, como fuerza histórica y factor de desarrollo, que entronca con el trasfondo teológico recién recordado, implica, además, establecer una íntima relación entre acción de trabajar y justicia. La holgazane-

17. Sobre la doctrina de Mons. Escrivá de Balaguer sobre el trabajo ver lo que hemos escrito en *La santificación del trabajo*, 6.ª edición (Madrid 1980).

ría y la desidia constituyen una violación del «más fundamental de los principios de la equidad»¹⁸. No ejercitar la propia capacidad laboral es sustraer al acervo común una de las aportaciones más básicas y específicamente humanas que el hombre puede y debe realizar. Trabajar, y trabajar bien —con empeño, con competencia profesional, con eficacia, con efectividad—, son exigencias humanas primarias. Y exigencias que la fe cristiana no niega ni desconoce, sino que, al contrario, asume y refuerza. La palabra de la revelación, al darnos a conocer que el encuentro con Dios es la meta o destino del hombre, nos enseña que a El —a Dios— deben estar encaminadas todas nuestras acciones. Pero esta dimensión teológica de la existencia no excluye ni volatiliza las dimensiones o finalidades inmediatas, sino que las presupone y reafirma. El hombre está situado ante Dios también en su trabajo, en su acto de trabajar, que se manifiesta así dotado de más honda dignidad y, en consecuencia, obligado a mayor perfección. «No podemos ofrecer al Señor algo que, dentro de las pobres limitaciones humanas, no sea perfecto, sin tacha, efectuado atentamente también en los mínimos detalles: Dios no acepta las chapuzas. *No presentaréis nada defectuoso*, nos amonesta la Escritura Santa, *pues no sería digno de El (Lev 22, 20)*»¹⁹.

18. *Amigos de Dios*, n. 169.

19. *Amigos de Dios*, n. 55.

Esta perfección del trabajo dice relación, obviamente, a la exactitud técnica, material, por así decir, del trabajar, pero no se detiene ahí. El trabajo relaciona al hombre no sólo con la materia sobre la que se ejerce, sino también con quienes comparten la actividad laboral y, a fin de cuentas, con la sociedad entera. Realizar acabadamente el trabajo, con esa perfección que reclaman tanto la autenticidad humana como la vocación cristiana, implica cumplimiento de la totalidad de los propios deberes, respeto a los derechos de todos aquellos con quienes de una u otra manera el trabajo nos vincula y, por tanto, lealtad, compañerismo, fidelidad a los compromisos adquiridos, solidaridad, laboriosidad, sensibilidad ante las exigencias del bien común. En suma, sintonía con el horizonte interpersonal que dota de sentido al trabajo, lo que a fin de cuentas se expresa con esa actitud esencial en la relación entre personas que designamos con las palabras amor, amistad, entrega.

El cristiano, que conoce el amor manifestado por Dios en Cristo a los hombres, debe darlo a conocer a los demás, con su palabra y con sus obras: «Hemos de dar lo que recibimos, enseñar lo que aprendemos; hacer partícipes a los demás —sin engreimiento, con sencillez— de ese conocimiento del amor a Cristo. Al realizar cada uno vuestro trabajo, al ejercer vuestra profesión en la sociedad, podéis y debéis convertir vuestra ocupación en una tarea de servicio. El trabajo bien acabado, que progresa y hace progresar,

que tiene en cuenta los adelantos de la cultura y de la técnica, realiza una gran función, útil siempre a la humanidad entera, si nos mueve la generosidad, no el egoísmo, el bien de todos, no el provecho propio: si está lleno de sentido cristiano de la vida»²⁰.

«El gran privilegio del hombre —afirmaba en una homilía pronunciada en la festividad de San José de 1963, y dedicada preferentemente a la consideración del trabajo— es poder amar, trascendiendo así lo efímero y lo transitorio. Puede amar a las otras criaturas, decir un tú y un yo llenos de sentido. Y puede amar a Dios, que nos abre las puertas del cielo, que nos constituye miembros de su familia, que nos autoriza a hablarle de tú a Tú, cara a cara». Y esa realidad se refleja en el trabajo: «el hombre no debe limitarse a hacer cosas, a construir objetos», sino que debe informar esa acción con una actitud ética y espiritual. La «dignidad del trabajo está fundada en el Amor»: «el trabajo nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor»²¹.

Todo lo cual nos explica a su vez, uno de los puntos en los que se fundamenta esa confianza del cristiano en poder realizar, al menos en algún grado, la justicia sobre la tierra; la gracia es, en efecto, don divino que regenera el alma, libera el corazón de las ataduras del egoísmo e impulsa a la generosidad y, en consecuencia,

20. *Es Cristo que pasa*, n. 166.

21. *Es Cristo que pasa*, nn. 48 y 51.

a plasmar con obras esa contribución al bien de los demás al que se ordena la justicia. La redención, al vencer y destruir al pecado, destruye la raíz última y radical de las injusticias y abre el camino hacia la instauración del bien y de la libertad. No deberá pues sorprendernos que Mons. Escrivá de Balaguer haya expresado la aspiración a un orden de justicia y de paz, recurriendo precisamente a un texto del Evangelio de San Juan que resume con particular fuerza la acción redentora de Cristo. Nos referimos a las palabras de Jesús con las que, anunciando su Pasión, proclamó que, cuando fuera levantado sobre la Cruz, atraería a todos los hombres y a todas las cosas hacia Sí²². El Fundador del Opus Dei, desde 1932, leyó ese texto, refiriéndolo, con un hondo sentido espiritual y profético, no sólo al momento concreto de la Cruz, sino a la entera historia humana, destinada a ser reconducida a Cristo, precisamente a través de los hombres en los que Cristo mismo se hace presente para realizar su Reino.

El ideal de un mundo de justicia y de paz «es realizable, no es un sueño inútil», proclamaba en una homilía sobre la realeza de Jesús. Y a continuación comentaba: «Cristo, Señor Nuestro, fue crucificado y, desde la altura de la Cruz, redimió al mundo, restableciendo la paz entre Dios y los hombres. Jesucristo recuerda a todos:

22. Ioh. XII, 32.

et ego, si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad meipsum, si vosotros me colocáis en la cumbre de todas las actividades de la tierra, cumpliendo el deber de cada momento, siendo mi testimonio en lo que parece grande y en lo que parece pequeño, *omnia traham ad meipsum*, todo lo atraeré hacia mí. ¡Mi reino entre vosotros será una realidad! (...) A esto —proseguía— hemos sido llamados los cristianos, ésta es nuestra tarea apostólica y el afán que nos debe comer el alma: lograr que sea realidad el reino de Cristo, que no haya más odios ni más crueldades, que extendamos en la tierra el bálsamo fuerte y pacífico del amor. (...) Pidamos hoy a nuestro Rey —concluía— que nos haga colaborar humilde y fervorosamente en el divino propósito de unir lo que está roto, de salvar lo que está perdido, de ordenar lo que el hombre ha desordenado, de llevar a su fin lo que se descamina, de reconstruir la concordia de todo lo creado»²³.

Justicia, caridad, fraternidad

Teniendo como trasfondo esas amplias perspectivas de teología de la historia, concluyamos nuestra exposición dirigiendo la mirada hacia la actitud de espíritu que implica el sentido de la justicia. La justicia no es sólo recta disposición de las cosas, sino además, y precedentemente,

23. *Es Cristo que pasa*, n. 183.

recta disposición de los corazones. La justicia es virtud, voluntad de justicia de la que brotan las obras justas y que justifica y realiza como hombre a aquel que la posee. «El injusto agresor se hunde a sí mismo»²⁴; el que comete la injusticia perjudica a los demás, pero a la vez e inseparablemente mutila su propia humanidad. El que ama la justicia enaltece su espíritu y se abre a esa comunicación con los otros de la que depende el llegar a ser plenamente hombre.

Estas consideraciones, bien conocidas de la filosofía clásica y patrimonio, a fin de cuentas, de toda civilización, reciben en el cristianismo una acentuación particular. También a este respecto la vida y la doctrina del Fundador del Opus Dei se iluminan mutuamente.

Fue Mons. Escrivá de Balaguer hombre de inmenso corazón. Cordial, afable, sensible, generoso y comunicativo por naturaleza. Esas cualidades humanas fueron perfeccionándose y adquiriendo un sentido más pleno a medida que se hacía más viva su fe y más íntimo su encuentro personal con Cristo. «Señor: que tenga peso y medida en todo... menos en el Amor»; «Jesús, que sea yo el último en todo... y el primero en el Amor»²⁵. Estas exclamaciones, recogidas en *Camino*, nos descubren el tono de su trato íntimo con Dios y el fondo de su alma. Su pleno sentido se nos hace patente si tenemos en

24. *Es Cristo que pasa*, n. 68.

25. *Camino*, nn. 427 y 430.

cuenta que ese Amor, escrito con mayúscula, no es una actitud etérea o genérica, sino un movimiento del corazón y del espíritu todo entero, también en sus dimensiones afectivas. Un amor, en suma, que connota toda la familiaridad, el sentido de lo concreto, la atención a lo singular, que evoca la palabra castellana «cariño»²⁶.

Durante los años que presenciaron el desarrollo de su apostolado y a lo largo de los cuales vio aumentar, de forma progresiva, el número de personas confiadas a su atención paterna y sacerdotal, Mons. Escrivá de Balaguer se preguntó a veces, inquieto, si ese crecimiento no podría provocar una debilitación del sentido familiar, del cariño, para dar paso a una caridad más genérica, menos encarnada. Pronto experimentó que no era así, que podía y debía darle gracias al Señor, porque Dios «agrandaba su corazón», le otorgaba la capacidad de amar cada vez con más intensidad, de continuar amando a todos, uno a uno, por elevado que fuera su número²⁷.

Esta experiencia espiritual, que no consiste sino en una honda radicación de la virtud cristiana de la caridad, repercutió en todas las

26. Sobre la conexión entre caridad y cariño, ver *Es Cristo que pasa*, n. 167 y *Amigos de Dios*, nn. 229 y 231.

27. Pueden encontrarse algunas pinceladas y datos en esta línea en A. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei* (Madrid 1983), págs. 340-341, 434-435.

facetas de su personalidad y muy particularmente en su sentido de la justicia. El afán por la justicia no fue nunca, en Mons. Escrivá de Balaguer, un ideal abstracto, al que pudieran sacrificarse los individuos concretos, sino la expresión de un amor a los hombres singulares, históricos, determinados, cuyo bien —el de todos y el de cada uno— deseaba con todas las fuerzas de su alma. Supo unir la visión universal, la vibración ante los problemas que agitan y conmueven a la humanidad, con la atención a las necesidades más pequeñas e inmediatas. Y en sus escritos se entrecruzan exhortaciones a la magnanimidad y apóstrofes, incluso duros, frente a quienes se refugian en su pequeño mundo sin querer abrir los ojos ante las grandes convulsiones de la historia²⁸, con la denuncia de la alienación implícita en la actitud de quien proclama su empeño por las empresas universales, pero ignora o incluso maltrata a quienes se encuentran a su alrededor²⁹.

Vivir la justicia, practicar la justicia —así lo enseñó siempre— es respetar al hombre, amar al hombre, contribuir a su promoción, y ello no de cualquier modo, sino considerándolo en su singularidad. La justicia tiene así su paradigma no sólo en la figura ciega que pesa en la balanza pros y contras sin dejarse llevar de prejuicios,

28. Ver, entre otros muchos, los textos ya citados en las notas 9 a 12.

29. Ver, por ejemplo, *Amigos de Dios*, n. 226.

sino también, inseparablemente y por paradoja, en la «justicia de las madres», que —explicaba en una homilía pronunciada en 1963— «aman con idéntico cariño a todos sus hijos, y precisamente ese amor les impulsa a tratarlos de modo distinto —con una justicia *desigual*—, ya que cada uno es diverso de los otros»³⁰.

Dicho con otras palabras: la justicia, siendo imprescindible para el buen vivir social, es insuficiente y necesita ser completada por la caridad. «La caridad —continuaba afirmando en el párrafo recién citado— perfecciona y completa la justicia, porque nos mueve a conducirnos de manera desigual con los desiguales, adaptándonos a sus circunstancias concretas, con el fin de comunicar alegría al que está triste, ciencia al que carece de formación, afecto al que se siente solo...»³¹.

Conviene advertir que al hablar de completar o de ir más allá no se está haciendo referencia a un mero trascender a la justicia en el orden de lo dado —un simple otorgar o facilitar más bienes— sino a algo mucho más hondo: a la entrega del propio amor. La caridad completa la justicia no ya porque dé más en lo que a cosas o servicios se refiere —aunque con frecuencia, e incluso de ordinario, implique también este aspecto— sino, ante todo y sobre todo, porque atiende no sólo a las necesidades o derechos del

30. *Amigos de Dios*, n. 173.

31. *Ibid.*

otro, sino a su persona, amándola con la intensidad con que debe ser amado lo que es objeto nada menos que del amor de Dios. La caridad no es sólo interpersonal, como ya lo es la justicia, sino personalizante: la justicia se especifica por relación a bienes, derechos, tareas, deberes, funciones; la caridad mira derechamente a la persona. El impulso de la caridad presupone el sentido de la justicia, la eficaz realización de lo justo, y lo incorpora en el interior de un impulso más amplio y exigente que tiene como objeto el bien, la felicidad y la perfección del otro vistos en toda su plenitud. La justicia puede considerarse cumplida cuando se ha respetado y realizado el derecho. La caridad nunca se sacia, porque aspira a la comunicación, y valora por tanto al otro no sólo por lo que tiene o por lo que necesita, sino por lo que es; más aún, por lo que puede llegar a ser, por lo que está llamado a ser.

Es, por eso, la única actitud de espíritu capaz de hacer realidad ese ideal de buen vivir social al que la justicia aspira. Sólo ella —la caridad— va al centro y al corazón de la persona. «Convenenos —leemos en una homilía ya citada— de que únicamente con la justicia no resolveréis nunca los grandes problemas de la humanidad. Cuando se hace justicia a secas, no os extrañéis si la gente se queda herida: pide mucho más la dignidad del hombre, que es hijo de Dios»³². Y en otro lugar,

32. *Amigos de Dios*, n. 172.

con palabras aún más netas: «Justicia es dar a cada uno lo suyo; pero yo añadiría que esto no basta. Por mucho que cada uno merezca, hay que darle mas, porque cada alma es una obra maestra de Dios»³³.

La meta que orienta y da sentido al ideal cristiano no es el orden social, ni siquiera el bienestar, el desarrollo, el progreso, la igualdad o la simple convivencia, sino la comunión profunda, la fraternidad, el amor. El horizonte último, definitivo, es, según la fe cristiana, el Reino de los Cielos, la familia de los hijos de Dios realizada en plenitud. Y ese horizonte se proyecta sobre la tierra, informando desde el interior el concepto o modelo de vivir social. El amor, la caridad, resumen de la ley evangélica, configura y dota de fisonomía acabada, en la escala cristiana de valores, a toda otra actitud, también al afán y a la preocupación por la justicia.

El sentido cristiano de la justicia es, en suma, sólo una parte de un sentido más hondo y abarcante: el sentido del hombre como persona y como hijo de Dios. Tal es la última palabra, a este respecto, de la fe católica. Y ante esa palabra, la vida, el comportamiento y los escritos de Mons. Escrivá de Balaguer nos sitúan con plena y total radicalidad. Terminemos, por eso, estas consideraciones glosando un último texto, particularmente significativo.

33. *Amigos de Dios*, n. 83.

«Existe en el fondo del hombre una aspiración fuerte hacia la paz, hacia la unión con sus semejantes, hacia el mutuo respeto de los derechos de la persona, de manera que ese miramiento se transforme en fraternidad». Esta aspiración es reflejo o huella «de lo más valioso de nuestra condición humana: si todos somos hijos de Dios, la fraternidad ni se reduce a un tópico, ni resulta un ideal ilusorio: resalta como meta difícil, pero real». Conscientes, pues, de la realidad de la filiación divina, «frente a todos los cínicos, a los escépticos, a los desamorados, a los que han convertido la propia cobardía en una mentalidad, los cristianos hemos de demostrar que ese cariño es posible»³⁴. A los cristianos se nos pide, en suma, que contribuyamos a realizar «ese gran milagro de la fraternidad»³⁵, fruto de una justicia impulsada, impregnada y trascendida por la caridad, por el amor aprendido y recibido de Cristo.

34. *Amigos de Dios*, n. 233.

35. *Es Cristo que pasa*, n. 157.